

## **ESTRELLA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DEL 2012**

#### **NOTA 1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA**

Estrella y Asociados Cía. Ltda., es una compañía limitada incorporada en Quito el diez y ocho de abril del dos mil dos, al amparo de la Ley de Compañías del Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta y uno de mayo del dos mil dos.

El diez y nueve de noviembre del dos mil doce, ante el notario segundo del cantón Quito, se realiza la Cesión de Participaciones de la compañía y se inscribe en el Registrador Mercantil del mismo cantón el quince de enero del dos mil trece.

El objeto social de la Empresa consiste en la administración de estaciones de servicios para vehículos, lavadora de vehículos y cambio de aceites, mecánica automotriz en general, enderezada pintura, venta de repuestos y lubricantes para vehículos.

#### **NOTA 2.- PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES**

##### **BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

La Compañía prepara sus Estados Financieros sobre bases de acumulación de los costos históricos vigentes al momento en que ocurren las transacciones. Los Estados Financieros, que son extraídos de los registros contables llevados reglamentariamente en USA dólares, en un sistema computarizado, se cierran anualmente al 31 de diciembre de cada año.

##### **MONEDA DE REGISTRO**

La moneda vigente en el país es el dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

##### **A - EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

La compañía considera para el registro como Efectivo o equivalente los valores disponibles en el efectivo y los depósitos bancarios de libre disposición.

##### **B - ACTIVOS FINANCIEROS:**

Los Activos Financieros de la Compañía están registrados dentro de cuentas por Cobrar y corresponden a las obligaciones por cobrar a los clientes de la empresa por el servicio de arriendo y a compañías relacionadas.

##### **C - PASIVOS FINANCIEROS:**

Los Pasivos Financieros se presentan en el Balance General con cuentas por pagar

comerciales y préstamos de instituciones financieras. Se reconocen como pasivos corrientes cuando tienen vencimiento a corto plazo, los que tienen vencimientos mayores a 12 meses se registran como largo plazo.

#### **D - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES:**

La política de crédito establecido por la compañía es la concesión de 30 días contados a partir de la fecha de emisión de la factura de igual manera los clientes que pagan con tarjeta de crédito generan las correspondientes cuentas por cobrar, las cuales son registradas como tales, en tanto las Compañías Emisoras de las mismas aceptan las bases de liquidación y las llevan a efecto. Para cuentas corporativas se extiende un crédito hasta 90 días práctica razonable según políticas del mercado

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días lo que esta en línea con la práctica del mercado

#### **E - INVENTARIO:**

Se registran los inventarios de lubricantes y repuestos de vehículos para la atención de los clientes al costo de adquisición y el consumo de los mismos al costo promedio, generalmente la política de la compañía es mantener un stock de no más de 90 días.

#### **F - PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

Los bienes muebles e inmuebles son registrados al valor de adquisiciones, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros, so valorados al costo histórico al cual se le disminuye la depreciación, la cual se la realiza en base a la política de vida útil estimada menos el valor residual del 10%

La depreciación para efectos de NIIFs, se lo realizará basados en el informe de su nueva vida útil, valor residual y nuevo valor determinado para cada ítem de propiedad, planta y equipo.

#### **G - DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

La propiedad, planta y equipo que constituyen activos no financieros de la compañía son evaluados periódicamente para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente el valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdida por deterioro.

Se registra los activos y bienes al costo de adquisición y la depreciación se aplica por método de línea recta, considerando la vida útil del bien con un 10% de valor residual.

#### **H - SALARIO BASICO UNIFICADO**

Según Registro Oficial número 369 del 29 de Diciembre del 2011, se fijó a partir del 1 de enero del 2012 el salario básico unificado para el trabajador en General, incluido los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de

maquila; trabajador/a del servicio doméstico, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en USD 292,00 (doscientos noventa y dos 00/100 dólares) mensuales, valor que sirve para el cálculo de los beneficios sociales.

#### Salario Digno

Según el Registro Oficial N° 884 del 08 de febrero del 2013, se establece que los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que hubieren generado utilidades en el ejercicio económico 2012 o se hubiere pagado anticipo al impuesto a la renta inferior a la utilidad, estarán obligados a pagar la compensación económica para alcanzar el salario digno.

Esta compensación económica deberá pagar el empleador a los trabajadores que durante el año 2012 no hubieren percibido el monto del salario digno determinado en el presente acuerdo.

El salario digno para el año 2012 es de USD 368.05 (trescientos sesenta y ocho con 05/100), y, con el fin de determinar si un trabajador recibió el salario digno durante el año 2012, al valor del salario digno determinado por 12 meses, se deberán restar los siguientes componentes percibidos en el mismo:

Sueldos o salarios del año 2012.

Décima tercera remuneración del año 2012, (período del 1 de diciembre del 2011 al 30 de noviembre del 2012)

Décima cuarta remuneración del año 2012, ( período para región Sierra y Oriente, del 1 de agosto del 2011 al 31 de julio del 2012)

#### PORCENTAJES DE IMPUESTOS VIGENTES

Los porcentajes vigentes en el ejercicio analizado para retenciones del Impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado son los que siguen:

Por retenciones del Impuesto a la Renta 1%,2%,8%, y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 25% por pagos a extranjeros o al exterior.

Por retenciones del Impuesto al Valor Agregado : 30%,70%, y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Impuesto a la Renta: Para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 23% y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecida en la ley y reglamento tributario.

- a) Fondos de reserva del año 2012
- b) Comisiones variables que hubiere pagado el empleador al trabajador como resultado de prácticas mercantiles legítimas y usuales durante el año 2012.
- c) Participación de utilidades a trabajadores del ejercicio fiscal 2011 pagadas en el 2012,
- d) Beneficios adicionales en dinero del año 2012,

El cálculo del salario digno para el trabajador que hubiere laborado menos de un año completo deberá ser calculado de manera proporcional al tiempo de servicios. De igual manera, el cálculo del salario digno para el trabajador que hubiere laborado con un contrato de jornada parcial permanente será calculado proporcional al tiempo de horas

semanales de trabajo estipulado en el contrato, considerado que la jornada ordinaria es de cuarenta horas semanales.

#### **J – PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES A EMPLEADOS**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes ( Código del Trabajo ), la Compañía reconoce una participación del 15% de la utilidades netas anuales para sus trabajadores y empleados antes de la estimación del impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión, con cargo a los resultados del ejercicio corriente.

#### **K – IMPUESTO A LA RENTA**

En concordancia con las disposiciones vigentes de la ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía (después de la asignación de la participación a empleados), esta gravada con una tasa del 23%. Dicho impuesto se registra con cargo a las utilidades del ejercicio corriente.

#### **L – INGRESOS:**

Los ingresos son reconocidos y registrados cuando se realiza la venta del bien o del servicio independientemente de las condiciones de pago que hayan pactado.

#### **M – EGRESOS:**

Los egresos son reconocidos y registrados cuando se recibe el bien o servicio, sin considerar las condiciones en las que se efectuará el pago.

#### **N – PATRIMONIO:**

- a) **Capital Social,** El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

El capital de la compañía al cierre del año es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, se encuentra distribuido en los socios con la siguiente participación social.

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
Teresita Estrella	240,00	60.0%
Carlos Alberto Luna	80,00	20.0%
Leandro Andrés Luna	80,00	20.0 %
<b>Total del Capital Social</b>	<b>400.00</b>	<b>100.00%</b>

- b) **Reserva Legal,** La compañía según disposiciones legales destina por lo menos el 10% de sus utilidades netas para Reserva Legal, hasta que la misma alcance el cincuenta por ciento del capital suscrito.
- c) **Resultados del Ejercicio y Acumulados,** los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen

- d) registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

### Nota 3.- Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Los recursos líquidos que dispone la compañía sin restricción, reflejados en dinero y depósitos bancarios al cerrar el ejercicio económico se presentan como sigue:

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Caja		678.26
Banco Pichincha		2,439.51
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES EFECTIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>3117.77</b>

### Nota 4.- Documentos y Cuentas por Cobrar a Clientes

	Ejercicios Terminados en	
	DIC 31 2011	DIC 31 2012
<b>NOTA 4.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES</b>		
Edison Rodriguez FI 0034 wallo		160.22
Margory Rodriguez F18166		452.10
Margory Rodriguez NY 1204FO		1,664.00
<b>DOCUMENTOS Y CTAS POR COBRAR A CLIENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>3,676.32</b>
Tarjetas de Crédito Fernando Estrella		627.76

### Nota 5.- Otras cuentas por cobrar

	Ejercicios Terminados en	
	DIC 31 2011	DIC 31 2012
<b>NOTA 5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		
Ayevaca Henry internet y movi		62.86
Otros		10,000.00
<b>TOTAL ANTICIPO</b>	<b>0.00</b>	<b>10,062.86</b>

### Nota 6.- Impuestos anticipados

	Ejercicios Terminados en	
	DIC 31 2011	DIC 31 2012
<b>NOTA 6. ANTICIPO IMPUESTOS</b>		
Retencion Renta 2% Recibi		1,795.26
Retencion Renta 5% Recibi		118.26
Retencion Renta 1% Recibi		65.65
<b>TOTAL ANTICIPO IMPUESTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>1,980.19</b>

### 7.- Cuentas por pagar a relacionadas

Aportación de socios como obligación por pagar que se liquidará de acuerdo al flujo de fondos de la empresa a partir del siguiente año.

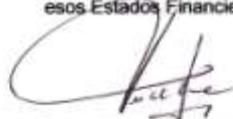
	Ejercicios Terminados en	
	DIC 31 2011	DIC 31 2012
<b>NOTA 7- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS</b>		
Socio Teresita Estrella		-3,137.82
Henry Ayavaca		-3,137.82
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR DIVERSA</b>	<b>0.00</b>	<b>-6,275.64</b>

### CONTINGENCIAS

La compañía operó normalmente hasta el 30 de Septiembre del 2012. Fecha en la que vende la línea del negocio al Sr. Manuel Tenesaca.

Los empleados fueron liquidados e indemnizados legalmente, cumpliendo lo indicado en la Ley.

Entre el 2 de Enero del 2013 y a la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se produjeron otros eventos que los revelados en el contexto de los Estados Financieros y las Notas Aclaratorias, y que, en opinión de la Administración del Gerente de Estrella y Asociados Cía Ltda., pudieran tener un efecto significativo en la presentación de esos Estados Financieros.

  
**Teresita Estrella Espinoza**  
**GERENTE GENERAL**

